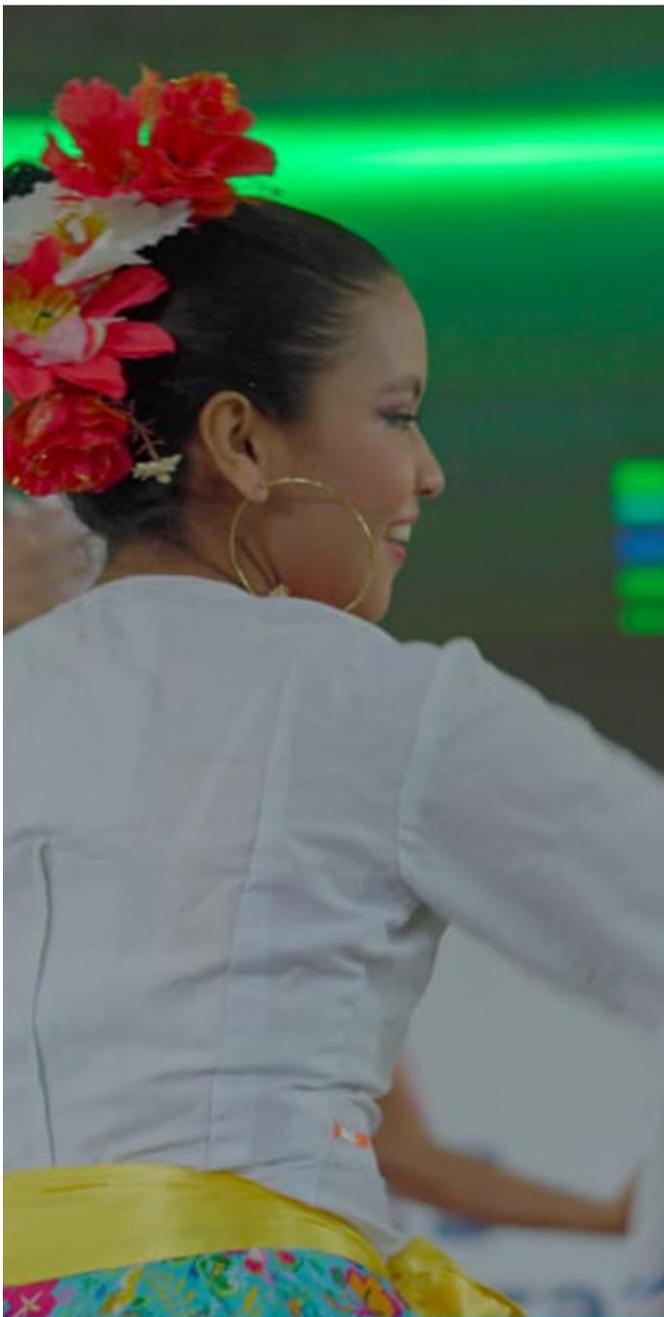


# Análisis de los Diálogos Regionales Vinculantes



**Montes de María**

## **Análisis de Diálogo Regional Vinculante Montes de María**

© Departamento Nacional de Planeación y Universidad Externado de Colombia

Presidente de la República  
**Gustavo Petro Urrego**

Vicepresidenta de la República  
**Francia Márquez Mina**

Departamento Nacional de Planeación  
**Jorge Iván González**  
Director general

Universidad Externado de Colombia  
**Hernando Parra Nieto**  
Rector

Subdirección General de  
Descentralización y Desarrollo Territorial  
**Hugo Fernando Guerra**  
Subdirector general

Secretaría General  
**José Fernando Rubio**  
Secretario general

Dirección de Ordenamiento y Desarrollo  
Territorial  
**Antonio José Avendaño Arosemena**  
Director

Facultad de Ciencias Sociales y  
Humanas  
**Jorge Martínez Cotrina**  
Decano

Subdirección de Planeación Territorial  
**Erika Londoño Ortega**  
Subdirectora

Centro de Investigaciones sobre  
Dinámica Social (CIDS)  
**Marta Saade**

Bogotá, noviembre de 2023

## Diseño metodológico

Departamento Nacional de Planeación  
Subdirección de Planeación Territorial  
Norma Yalile González Rodríguez

Universidad Externado de Colombia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Juan Andrés Castro Tobón

## Equipo de trabajo investigadores

Departamento Nacional de Planeación

Universidad Externado de Colombia

Norma Yalile González Rodríguez  
Subdirección de Planeación Territorial  
Contratista

### Docentes investigadores

Juan Andrés Castro Tobón  
Docente investigador

Geldine Yiceth Torrado  
Subdirección de Planeación Territorial  
Contratista

Manuel Cancelado  
Docente investigador

Angie Molina  
Docente investigador

### Investigadores

Ana María Cortázar  
Íngrid Yurima Morales  
Diego Armando Plazas Burgos  
Fabio Camargo  
Sully Carolina Alvear López  
Leidy Laura Castro Castro  
Pablo Fabián García Martínez  
Camilo Andrés Sandoval Rodríguez  
Ximena del Pilar Romero Sanabria  
Arlen Yangana Palechor

### Asistente de investigación

Gloria Andrea Quiroga Chacón  
Salomé Torres Castro

Bogotá, noviembre de 2023

## Resumen

El documento presenta una lectura detallada de las propuestas realizadas por las comunidades que participaron en el Diálogo Regional Vinculante (DRV) de los Montes de María, proceso que fue parte integral de la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia, Potencia Mundial de la Vida* y cuya información permite realizar nuevos análisis y brindar insumos a los mandatarios locales en la consolidación de políticas públicas y en la priorización de proyectos nacionales, regionales, sectoriales y territoriales.

Las propuestas analizadas se agruparon en 16 categorías de intervención territorial y articuladas con base en las cinco transformaciones que componen el Plan Nacional de Desarrollo (PND). En ese orden de ideas, el documento se presenta en cinco capítulos y se puede entender metodológicamente en tres segmentos: El primero (capítulo 1), sintetiza los aspectos priorizados por la comunidad, presenta una jerarquización de los contenidos en las categorías de intervención territorial y el desarrollo de las principales apuestas. El segundo (capítulos 2 y 3) desarrolla la articulación de las propuestas en las transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo y en los sectores de inversión del Gobierno Nacional.

El tercer segmento (capítulos 4 y 5) desarrolla un énfasis de lectura especial, en primer lugar, la visión de las comunidades participantes respecto a la Paz Total y, en segundo lugar, la visión de las campesinas y los campesinos en el marco de los Diálogos Regionales Vinculantes. El documento cierra con las conclusiones del ejercicio analítico.

## Palabras clave

Diálogo Regional Vinculante, planeación, territorio, desarrollo, participación, región, Montes de María.

## Siglas

CAR: Corporación Autónoma Regional

CERS: Ciudad Entorno y Ruralidad Saludable

CIDS: Centro de Investigaciones sobre Dinámica Social

CM: Catastro Multipropósito

CNRC: Congreso Nacional de la República de Colombia

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social

DD.HH.: derechos humanos

DNP: Departamento Nacional de Planeación

DRV: Diálogo Regional Vinculante

EOT: Esquema de Ordenamiento Territorial

IDEMA: Instituto de Mercadeo Agropecuario

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

INPEC: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

LGBTIQ+: Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual y Queer. El signo más (+) representa a las personas con una orientación sexual, una identidad de género, una expresión de género y características sexuales diversas que se identifican a sí mismas utilizando otros términos.

NNA: niños, niñas y adolescentes

PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PNIS: Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos

POT: Planes de Ordenamiento Territorial

RRI: Reforma Rural Integral

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje

SISBÉN: Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

SisPT: Sistema de Planeación Territorial

TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

UCD: Unidad de Científicos de Datos

UEC: Universidad Externado de Colombia

UPC: Unidad de Pago por Capitación

VIH: virus de inmunodeficiencia humana

## Contenido

<b>Resumen.....</b>	<b>5</b>
<b>Palabras clave .....</b>	<b>5</b>
<b>Siglas.....</b>	<b>6</b>
<b>Contenido .....</b>	<b>8</b>
<b>Lista de figuras .....</b>	<b>10</b>
<b>Presentación.....</b>	<b>11</b>
<b>Contexto territorial .....</b>	<b>13</b>
<b>Introducción al Análisis del Diálogo Regional Vinculante Montes de María 15</b>	
<b>1. Esto es lo que priorizan las comunidades .....</b>	<b>17</b>
1.1 Cierre de brechas sociales y económicas .....	19
1.1.1 Educación .....	20
1.1.2 Empleo .....	21
1.1.3 Salud .....	21
1.1.4 Vivienda .....	22
1.2 Ordenamiento territorial .....	23
1.2.1 Infraestructura.....	23
1.2.2 Planes de ordenamiento territorial (POT).....	23
1.2.3 Catastro Multipropósito .....	24
1.3 Derecho a la alimentación.....	25
1.3.1 Transformación Productiva y alimentos sanos y seguros .....	25
1.4 Derechos humanos, paz, defensa y seguridad .....	26
1.5 Formalización de tierras .....	27
<b>2. Estas son las propuestas por transformación .....</b>	<b>29</b>
2.1 Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	30
2.2 Convergencia Regional .....	31
2.3 Derecho Humano a la Alimentación .....	32
2.4 Seguridad Humana y Justicia Social.....	33
2.5 Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática .	34
<b>3. Estas son las iniciativas que proponen las comunidades .....</b>	<b>36</b>
3.1 Capacidad institucional.....	36
3.2 Aspectos normativos.....	37

3.3	Iniciativas por sectores de inversión .....	38
3.3.1	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) .....	38
3.3.2	Agricultura y desarrollo rural .....	39
3.3.3	Ambiente y Desarrollo Sostenible .....	39
3.3.4	Comercio, industria y turismo .....	41
3.3.5	Cultura .....	41
3.3.6	Educación .....	41
3.3.7	Gobierno territorial .....	42
3.3.8	Inclusión social y reconciliación.....	43
3.3.9	Minas y energía.....	43
3.3.10	Salud y protección social .....	43
3.3.11	Tecnologías de la información y las comunicaciones .....	44
3.3.12	Transporte .....	45
3.3.13	Trabajo.....	45
3.3.14	Vivienda, ciudad y territorio .....	46
3.3.15	Acueductos.....	46
<b>4.</b>	<b>Lo que proponen para la Paz Total.....</b>	<b>47</b>
<b>5.</b>	<b>Visión de las campesinas y los campesinos .....</b>	<b>49</b>
<b>6.</b>	<b>Conclusiones.....</b>	<b>51</b>
	<b>Referencias.....</b>	<b>55</b>

## Lista de figuras

Mapa 1. Contexto territorial de la subregión Montes de María .....	13
Figura 1. Nube de palabras sobre lo que priorizan las comunidades .....	17
Figura 2. Ejes priorizados por las comunidades de los Montes de María .....	18
Figura 3. Territorios asociados y grupos poblacionales priorizados .....	19
Figura 4. Porcentaje de propuestas, por eje de transformación del PND 2022-2026.....	29
Figura 5. Priorización en la transformación Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental, por sector de inversión....	30
Figura 6. Priorización en la transformación Convergencia Regional, por sector de inversión .....	31
Figura 7. Priorización en la transformación Derecho Humano a la Alimentación, por sector de inversión .....	32
Figura 8. Priorización en la transformación Seguridad Humana y Justicia Social, por sector de inversión .....	33
Figura 9. Priorización en la Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática, por sector de inversión .....	34
Figura 10. Nube de palabras sobre lo que las comunidades proponen para la paz.....	47
Figura 11. Nube de palabras sobre la visión de las campesinas y los campesinos.....	49

## Presentación

El presente documento hace parte del proceso de investigación “Análisis de los Diálogos Regionales Vinculantes, en perspectiva de las agendas locales de desarrollo”, elaborado de manera conjunta entre el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Universidad Externado de Colombia (UEC) que se trazó como propósito el procesamiento, comprensión y análisis de las propuestas generadas por los y las ciudadanos/as que participaron de los espacios de construcción colectiva del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND) *Colombia Potencia Mundial de la Vida*.

Este Plan Nacional de Desarrollo puede considerarse como un hito en los procesos de construcción participativa de políticas, pues convocó la voz de más de 250.000 ciudadanos/as quienes, en el marco de un ejercicio democrático, contribuyeron con alternativas de propuestas para el desarrollo del país construido desde las regiones.

En el país se desarrollaron cerca de 51 Diálogos Regionales Vinculantes, entendidos como escenarios donde todos los y las colombianos/as (sin distinción de edad, sexo, género, raza y clase social) participaron de forma activa con el objetivo de construir las bases del Plan Nacional de Desarrollo. Para tal efecto, el país se dividió en 51 regiones, que rompió con la lógica tradicional de procesos de consulta por departamento, pues el país construyó este número de subregiones en función de tres aspectos fundamentales: la importancia del agua, el conflicto armado y el fin de la desigualdad regional (DNP, 2023a).

El informe que aquí se presenta, busca organizar la información generada por las y los ciudadanas/os que participaron del Diálogo Regional Vinculante Montes de María, de tal manera que sirva de insumo para la construcción de los planes de desarrollo municipales y departamentales. Al respecto, es importante aclarar que los resultados presentados en esta investigación, que cuenta con cinco capítulos, corresponden a dos tipos de metodologías. El primero, tercero, cuarto y quinto capítulo corresponden a un análisis cualitativo en el cual se priorizó y desagregó cada una las propuestas de la comunidad de esta subregión.

En lo respectivo al segundo capítulo, la metodología de análisis corresponde a un análisis cuantitativo, que a partir de algoritmos aplicados arrojan el número de propuestas por transformación del PND<sup>1</sup>.

Por lo tanto, en el primer capítulo se presentan los elementos que han priorizado las comunidades de acuerdo con las categorías de análisis<sup>2</sup>, propias de la metodología de investigación, construidas en función de “ideas fuerza” de las Bases del Plan y el PND. El resultado de esta categorización lo define la lectura de las 191 propuestas y su recurrencia en cada DRV para el análisis cualitativo correspondiente, que determinó, por frecuencia, los cuatro aspectos en los que los participantes enfocan el desarrollo de su territorio.

En el segundo capítulo se organizó la información correspondiente al análisis cuantitativo que realizó la Unidad de Científicos de Datos del DNP a las 191 propuestas. Cuyo resultado es un visor que presenta los sectores involucrados por cada una de las cinco transformaciones del PND.

Por su parte, el tercer capítulo otorga un listado priorizado, por sector de inversión, de iniciativas propuestas desde las comunidades para la planeación territorial, a partir del mismo número de registros analizados en el primer capítulo.

Finalmente, los dos últimos capítulos, desde un análisis cualitativo, presentan, por un lado, la visión de las comunidades participantes respecto a la Paz Total y su perspectiva para la construcción de paz, como estrategia de gobierno. Por otro, se desarrollan aspectos que aportan a la construcción de la visión de campesinas y campesinos, basados en el reconocimiento como sujetos de derechos y de especial protección, dado en el Acto Legislativo del 24 de julio de 2023.

<sup>1</sup> Las cinco transformaciones que componen el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, *Colombia, Potencia Mundial de la Vida* son: (1) Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental. (2) Seguridad Humana y Justicia Social. (3) Derecho Humano a la Alimentación. (4) Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática. (5) Convergencia Regional.

<sup>2</sup> El análisis cualitativo de esta investigación se basó en 16 categorías de las cuales, 12 son principales y 4 transversales. Las principales corresponden a: 1) Acción climática; 2) Cierre de brechas sociales y económicas; 3) DD.HH., paz, defensa y seguridad; 4) Derecho a la alimentación; 5) Determinantes ambientales; 6) Formalización de tierras; 7) Ordenamiento territorial; 8) Participación ciudadana; 9) Sectores productivos; 10) Patrimonio cultural; 11) Campesinos como sujetos de derechos y de especial protección; y, por último, 12) Vías y transporte. Las 4 categorías de análisis transversal corresponden a: 1) Actores poblacionales; 2) Planeación (proyectos territoriales); 3) Capacidad institucional, y, 4) Paz Total.

## Contexto territorial

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) definió una zonificación para desarrollar los DRV, en este caso, la subregión de los Montes de María se encuentra ubicada en una parte del departamento de Sucre y una parte del departamento de Bolívar. Esto hace que tenga un papel estratégico geográficamente, ya que está entre el río Magdalena y el mar Caribe.

La zona correspondiente a Sucre limita por el sur los municipios de Morroa, San Juan de Betulia, Sincé, San Pedro, al oriente con Tolviejo, al norte con San Onofre y al occidente con el departamento de Bolívar.

La zona correspondiente a Bolívar por el norte con los municipios de María Baja y San Juan Nepomuceno, al sur con Magangué, por el oriente con el departamento de Bolívar y con el occidente con el departamento del Magdalena, tal como se indica en el mapa 1.

Mapa 1. Contexto territorial de la subregión Montes de María



Fuente: Elaboración propia, a partir de DNP (2022b).

De esta región priorizada para los DRV hacen parte 9 municipios, correspondientes a: Córdoba, El Carmen de Bolívar, San Jacinto y Zambrano del

departamento de Bolívar y Chalán, Coloso, Los Palmitos, Morroa y Ovejas del departamento de Sucre.

En el momento de hacer el análisis cualitativo del Diálogo Regional Vinculante se identificó, entre las propuestas, al municipio de María La Baja como territorio asociado a esta subregión.

## Introducción al Análisis del Diálogo Regional Vinculante Montes de María

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia, Potencia Mundial de la Vida*, está inspirado en 89.788 propuestas, resultado de la movilización de cerca de 250.000 personas que participaron en 51 Diálogos Regionales Vinculantes. En estos momentos de transición de gobiernos territoriales es importante para la Subdirección General de Descentralización y Desarrollo Territorial, retribuir estas intervenciones en herramientas que orienten la promoción de un desarrollo económico, social y ambiental; y faciliten la toma de decisiones que respondan a las prioridades territoriales.

Sentar estas bases, implicó, no solo el esfuerzo de la población para movilizarse a los diferentes puntos de encuentro y poder expresar sus opiniones acerca de los proyectos estratégicos, sino que fue *"la ciudadanía la que le [dio] jerarquía a los focos de cada transformación<sup>3</sup>"* del PND, permitiéndole al Departamento Nacional de Planeación cumplir con dos objetivos fundamentales: el primero, identificar necesidades de cambio y priorizar acciones desde las realidades de los ciudadanos y;; el segundo, fue una oportunidad para validar los desarrollos de las bases conceptuales del Plan (DNP, 2023a).

El PND es, por lo tanto, resultado de una construcción participativa que recoge las voces territoriales desde su propia escala, ámbito y costumbres. Estos diálogos inscritos bajo la normativa vigente ofrecieron la oportunidad, a la comunidad de los Montes de María, de interactuar directamente con los servidores públicos del orden nacional y a estos les permitió reconocer las dinámicas territoriales y la importancia de una conversación a partir de experiencias y conocimientos.

Por ello, dentro de la estrategia *Juntos por el Territorio*, la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, en un proceso de colaboración técnica entre el DNP y la Universidad Externado de Colombia, diseñó una metodología para el análisis cualitativo de estos DRV, de tal manera que este diálogo social se convierta en un insumo para que los nuevos gobiernos locales concreten la

<sup>3</sup> Jorge Iván González Borrero, director general del Departamento Nacional de Planeación, en Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, *Colombia, Potencia Mundial de la Vida* (DNP, 2023b).

planeación territorial desde la etapa de caracterización y diagnóstico de sus nuevos Planes de Desarrollo Territorial.

Técnica y metodológicamente se considera que el ejercicio aquí desarrollado es una forma de retribución al esfuerzo llevado a cabo por los territorios; las regiones que se han organizado y los ciudadanos que han acudido de forma desinteresada a la construcción de un plan que fortalece los procesos democráticos y que se caracteriza por una priorización de “abajo hacia arriba”; es decir, un proceso que se construyó desde las bases de la sociedad y que ahora devuelve la información como insumo para la construcción de planes locales de desarrollo, en otras palabras, que invierte el sentido de la relación y desde el nivel central le devuelve organizada y jerarquizada la información a los territorios.

En un primer momento se identifica, a través de un análisis cualitativo, la perspectiva que tienen las comunidades de su territorio, a partir de la lectura de las 191 propuestas recibidas en el DRV, allí se analizan 16 categorías de intervención territorial, de acuerdo con la metodología.

En un segundo aparte se identifican con base en criterios cuantitativos los resultados de las 191 propuestas por cada uno de los ejes de transformación<sup>4</sup> y su relación con los principales sectores de inversión. Se hace mediante una herramienta diseñada por la Unidad de Científicos de Datos (UCD) del DNP.

Como complemento al análisis cualitativo, resultado de la lectura de las propuestas de la comunidad de los Montes de María se relacionan de manera puntual las iniciativas identificadas como respuesta a sus necesidades en esta zona del país.

Finalmente, se desarrolla un énfasis de lectura especial, en primer lugar, la visión de las comunidades participantes respecto a la Paz Total y; en segundo lugar, la visión de las campesinas y los campesinos. El documento cierra con las conclusiones del ejercicio analítico.

---

<sup>4</sup> Las cinco transformaciones que componen el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, *Colombia, Potencia Mundial de la Vida* son: (1) Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental. (2) Seguridad Humana y Justicia Social. (3) Derecho Humano a la Alimentación. (4) Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática. (5) Convergencia Regional.

## 1. Esto es lo que priorizan las comunidades

Este ejercicio comprende el análisis cualitativo del diálogo diverso que se dio en la zona de los Montes de María, basado en las propuestas presentadas por la comunidad, puesto que sus ideas y diario vivir facilitan la comprensión, desde y para el territorio, sobre las dinámicas económicas, sociales, culturales e institucionales. En primer plano, se encuentra la interacción de diferentes sectores desde otra perspectiva y proyecta intervenciones específicas que podrían incluirse en la etapa de caracterización y diagnóstico de los nuevos planes de desarrollo territorial.

Una vez leídas las 191 propuestas de la población de la subregión de los Montes de María, las apuestas que hacen sus habitantes incluyen temas como la transformación productiva; la relevancia de la restitución y titulación de tierras; la necesidad de asegurar el derecho a la alimentación desde los alimentos sanos y seguros; la seguridad alimentaria; la inversión en infraestructura para diversos aspectos como la salud; la educación, entre otros, como se muestra en la figura 1. Respecto a las demás propuestas, esta proporción, muestra una tendencia sustantiva de la participación y del interés de los participantes.

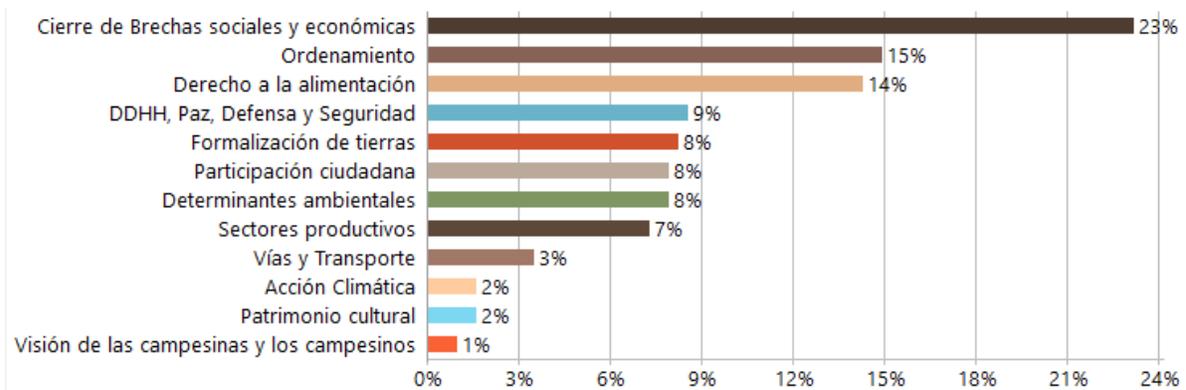
Figura 1. Nube de palabras sobre lo que priorizan las comunidades



Fuente: Elaboración propia, a partir de propuestas del DRV subregión Montes de María, (DNP, 2022a).

De acuerdo con las 16 categorías de análisis principales, la comunidad dialogó en los Montes de María a partir de 5 ejes principalmente, cuyo orden de importancia es (1) Cierre de Brechas Sociales y Económicas; (2) Ordenamiento Territorial; (3) Derecho a la Alimentación y (4) DD.HH., Paz, Defensa y Seguridad y (5) Formalización de Tierras; como lo indica el gráfico de barras en la figura 2.

Figura 2. Ejes priorizados por las comunidades de los Montes de María



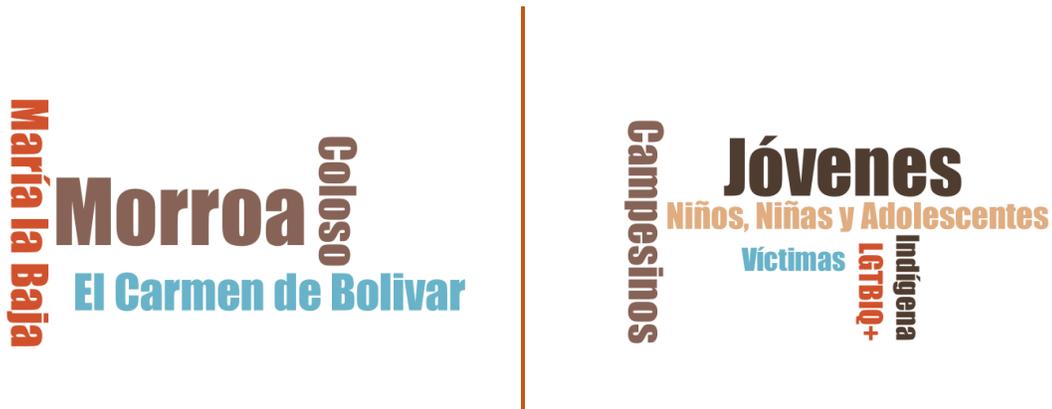
Fuente: Elaboración propia, a partir de propuestas del DRV en la subregión Montes de María, (DNP, 2022a).

Estos ejes se concentran geográficamente en El Carmen de Bolívar, María la Baja, y Morroa, y giran en torno a la población<sup>5</sup> de jóvenes, Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), campesinos, comunidades indígenas, entre otros (ver figura 3). Las propuestas de la comunidad se presentan en el tercer capítulo de este documento.

En ese sentido, lo que expresa la figura 3 es, en primer lugar, una noción de región; y, en segundo lugar, una noción de integración regional desde la perspectiva de sus municipios y su diversidad poblacional en los territorios asociados.

<sup>5</sup> El enfoque poblacional identificado por los habitantes de Montes de María para la implementación de políticas sociales o económicas está dirigido en los siguientes grupos poblacionales: jóvenes (36%); campesinos (23%) niños, niñas y adolescentes (14%); LGTBIQ+ (9%); víctimas (7%); indígenas (5%); mujeres (2%); personas con capacidades diversas (2%); afrodescendientes, negros, raizales, palenqueros (2%).

Figura 3. Territorios asociados y grupos poblacionales priorizados



Fuente: Elaboración propia, a partir de propuestas del DRV Subregión de los Montes de María, (DNP, 2022a).

### 1.1 Cierre de brechas sociales y económicas

Las propuestas de las comunidades en el DRV de la Subregión de los Montes de María se refieren al cierre de brechas sociales y económicas (23%). Desde una mirada general, las comunidades buscan cerrar brechas relacionadas con educación, alimentación, empleo, salud y vivienda y con el trabajo articulado entre el Gobierno nacional, las administraciones locales y la comunidad. De manera general, se solicita la formulación de estrategias que garanticen los derechos de la población en los territorios; así mismo, se insiste en fortalecer y vigilar la administración de recursos destinados a programas que promueven los derechos y servicios básicos orientados a reducir las brechas entre los espacios urbanos y rurales, con enfoque étnico y de género.

Para ello, se plantea una inversión en la construcción o mejoramiento de infraestructura requerida para dar más acceso y mejor calidad a los servicios públicos, como es el caso de los acueductos y el sistema de alcantarillado. Al respecto se menciona la necesidad de desarrollar acueductos veredales o

regionales, crear plantas de tratamiento de aguas, depósitos de almacenamiento y abastecimiento en épocas de sequía.

También se menciona otro tipo de infraestructura para pozos artesanales en las zonas rurales para el consumo de agua potable. Respecto a la distribución del agua se solicita que esté orientada a mejorar los cultivos a través de la construcción de sistemas de riego. Muchos de estos proyectos mencionados, ya están estructurados, pero hace falta inversión y acompañamiento para conocer fuentes de financiación para ejecutarlos.

### 1.1.1 Educación

En relación con la educación, como otro eje fundamental, se plantea la necesidad de incrementar los recursos y destinarlos a garantizar su gratuidad, mejorar la infraestructura, contratación de docentes, mejoramiento de las vías donde están las instituciones e inclusión de los programas de alimentación escolar. Lo anterior, con la finalidad de fortalecer el sistema educativo integral. De manera específica, se pide la construcción de un colegio de gran tamaño para educación básica y media, y legalizar los predios en los que se encuentran las instituciones educativas o que puedan servir para construir más instituciones.

Por otro lado, se requiere impulsar instituciones para la educación superior, muchas de las propuestas hablan de crear la Universidad Montemariana con subsedes estratégicas en los municipios pertenecientes a la subregión teniendo en cuenta el enfoque territorial y el fortalecimiento de la investigación, ciencia y tecnología. Además, se requiere el fortalecimiento de políticas públicas en educación para facilitar el acceso a educación superior a jóvenes con capacidades diversas.

Sin embargo, se pide un cambio sustancial en los planes curriculares de las instituciones para que se brinde una educación enfocada y contextualizada en el territorio, por ejemplo, para las comunidades étnicas del territorio, los espacios deben ser un vehículo que propicie la revitalización de los saberes, las culturas ancestrales y el trabajo comunitario por medio de la inclusión de cátedras de la lengua propia y la cultura ancestral. Otras apuestas son las cátedras sobre la diversidad sexual y de género, derechos sexuales y reproductivos, la conservación del medio ambiente y el cambio climático.

Articulado a dicha propuesta general, se menciona que la educación media y superior debe tener una orientación a los principales sectores productivos del

territorio como la agricultura o el ecoturismo. Una formación que apunte a generar empleo, por ejemplo, con más oferta en la educación técnica para el trabajo con instituciones como el SENA,

*[...] que fortalezca el capital humano en competencias que resuelvan necesidades de cadena de valor (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 149).*

Finalmente, no toda la educación queda en su ámbito formal, pues también se pide crear espacios que fortalezcan e impulsen la formación artística y cultural, por ejemplo, escuelas de música tradicional, gastronomía nativa, medicina ancestral y de etnoeconomía productiva y artesanal.

### 1.1.2 Empleo

El Diálogo Regional Vinculante plantea mejorar el empleo y generar ingresos en la subregión a través de una articulación público-privada, que incluya: formación con vocación productiva, apoyo a iniciativas productivas, creación de empresas, fomento del empleo juvenil con la creación de fondos para la empleabilidad y el emprendimiento e impulso de empleos dignos y formales para la comunidad LGBTIQ+.

Se hace alusión a propuestas concretas para mejorar las condiciones laborales para el sector salud y educación como: 1) Implementar un plan de incentivos para el talento médico en la región y 2) Contratar docentes con capacidades diversidad social, para fomentar una educación más incluyente.

### 1.1.3 Salud

Mejorar el sector salud en los Montes de María, dice la población, implica desarrollar una política en salud aterrizada al territorio con presupuesto suficiente para fomentar la salud pública; principalmente, para invertir en mejorar la infraestructura hospitalaria, la construcción de nuevos hospitales tanto en los municipios del departamento de Bolívar como en el departamento de Sucre, construir un laboratorio de salud pública, formular un proyecto de telemedicina para la atención en salud de las zonas rurales y definir indicadores de niveles de servicio y seguimiento para las EPS de la región. No obstante, se deben apoyar y fortalecer programas que revitalicen los conocimientos entorno a la medicina tradicional.

En relación con la población priorizada para atención en salud, se pide que sean los jóvenes, las mujeres y la comunidad LGTBIQ+, quienes requieren un fortalecimiento de las políticas públicas que implementen programas en servicios de salud amigables y articulados con las entidades territoriales, garantizando la protección de los derechos sexuales y reproductivos. Una propuesta concreta al respecto menciona:

*Centros de atención a adolescentes embarazadas o madres adolescente para la paz. Con proceso de tejido social, inclusión social, VBG, educación para superación personal, preparación para el trabajo o el emprendimiento, guía para el convivir en armonía y paz (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 157).*

Otro eje central es implementar una estrategia orientada a la comunidad en salud mental y atención psicosocial, articulada a la implementación de los programas de garantías y la política de salud mental.

En ese sentido, la población participante hace énfasis en la inclusión y la salud como ejes transformadores de brechas, pues a través de ellos se sienta la base estructural para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región. Esto se refleja en la insistencia de la población por fortalecer la infraestructura hospitalaria y la atención en salud con enfoque diferencial, en el que se tenga mayor cobertura de diferentes grupos etarios y de género.

#### 1.1.4 Vivienda

Con la finalidad de tener una vivienda digna, a través del mejoramiento y mayor acceso a vivienda propia en la región. La comunidad manifiesta la importancia de planes o programas orientados a ello con enfoque territorial, ya que por lo general no se consideran los conocimientos de las comunidades sobre características que debe tener la vivienda para ser coherente al ecosistema regional, al igual que los materiales utilizados, entre otros aspectos, tanto en el ámbito urbano como en el rural. Un ejemplo de lo anterior es la creación de programas de viviendas tradicionales ancestrales, participativos, para las comunidades étnicas y con enfoque de género.

También se plantea la necesidad de asegurar la vivienda de la población, en un trabajo conjunto de los consejos municipales de riesgos y la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, para determinar cuáles son las edificaciones en zonas

de alto riesgo y, posteriormente, construir viviendas de interés social urbanas y rurales para la reubicación y reasentamiento de quienes habitan en dichas zonas.

## 1.2 Ordenamiento territorial

El segundo eje priorizado por la comunidad de los Montes de María es el Ordenamiento Territorial (15%), en el que se abordan varios ejes: Infraestructura, Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT), Catastro Multipropósito (CM) y Asociatividad.

### 1.2.1 Infraestructura

Inicialmente se pide estructurar e implementar un plan regional integral de desarrollo en infraestructura, no solo en salud o educación, sino también para mejorar tanto las vías secundarias como las terciarias y su conectividad. También se pide dar prioridad a los proyectos de inversión que están en los PDET asociados a inclusión social, y los relacionados con infraestructura social y productiva, entre otros.

En este escenario, los principales proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la población con infraestructura de espacios urbanos y rurales son: mejorar las vías terciarias y secundarias desde concesiones viales territoriales para mejorar la movilidad interna de la población; destinar recursos para mejorar y construir instituciones educativas (educación básica, media y superior); invertir en la creación de acueductos veredales y regionales, sistemas de riego y plantas de tratamiento de agua; mejorar la infraestructura hospitalaria; implementar planes de mejoramiento y construcción de vivienda; y, finalmente, brindar apoyo para construir espacios dedicados al fomento y la enseñanza de las artes y los deportes.

### 1.2.2 Planes de ordenamiento territorial (POT)

La población participante menciona que los planes de ordenamiento territorial se basan en la articulación entre el Gobierno nacional, las administraciones locales y la comunidad, para así garantizar los recursos y el acompañamiento para que su construcción se dé de forma participativa y que asegure, además de la comunidad en general, la participación de instituciones técnicas como el DNP, el IGAC o las CAR. Se añade la necesidad de plantear un componente

orientado a la gestión del riesgo de desastres, y crear estrategias para ver su cumplimiento e implementación. Otra propuesta específica al respecto es:

*Desarrollar un instrumento que permita generar Planes de Ordenamiento Subregional para las zonas como Montes de María, cuyas características si bien no son iguales en los territorios, comparten unos retos y necesidades conjuntas similares y para un tema de eficiencia en los tiempos y recursos asignados. (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 41).*

Los puntos para resaltar relacionados con el Ordenamiento Territorial son: *planeación, desarrollo rural agropecuario y vivienda*, los cuales se relaciona con la transformación productiva pues, para la población participante, la justicia ambiental implica la acción climática y el uso de recursos naturales. Ahora bien, el ordenamiento del territorio para las comunidades debe guiarse sobre una concertación entre entidades nacionales, locales y organizaciones comunitarias que: a) mejore la infraestructura vial de cara al paso comercial; b) implemente el Catastro Multipropósito para el acceso a tierras y vivienda; y c) propicie las economías populares desde la adecuada implementación de los PDET.

### 1.2.3 Catastro Multipropósito

Otro aspecto fundamental para las comunidades es la solución de conflictos de uso del suelo, especialmente en lo relacionado con su caracterización productiva o su delimitación. Para ello, se propone una articulación institucional que acompañe, en el ámbito técnico, al Gobierno territorial en la actualización de información catastral; para continuar con la implementación del Catastro Multipropósito, ya que esto incluso facilitaría la formalización de la propiedad rural.

Finalmente, y orientado al ordenamiento del territorio se reconoce la importancia de apoyar y mejorar las capacidades asociativas de las organizaciones productivas de la región. Evaluar y reorganizar la asignación del puntaje Sisbén para garantizar el acceso de las familias en condición de vulnerabilidad a distintos servicios como salud y educación.

### 1.3 Derecho a la alimentación

El tercer eje que priorizan las comunidades es el derecho a la alimentación (14%). La garantía de este derecho es una consecuencia de múltiples factores, por esto, la población participante arguye que se debe llevar a cabo la titulación colectiva de tierras productivas en los Montes de María, especialmente para consejos comunitarios afro y cabildos indígenas, pues allí radica el desarrollo de las comunidades y su calidad de vida. Incluso, se sugiere una transformación agroindustrial, y que se establezca una entidad que estimule la industria y el comercio agropecuario, como el IDEMA.

Para garantizar el derecho a la alimentación se debe tener la capacidad material y económica para su acceso, sumado a la titulación de tierras; la población participante plantea la creación de centros de acopio, centros de distribución, la adquisición de maquinaria agrícola, la construcción o mejoramiento de vías comerciales y la concertación de un CONPES que sirva de instrumento a la reactivación del campo, a la integración regional, a la educación agrícola y alimentaria de jóvenes, la regulación de los precios y al recorte de intermediarios. Un registro representativo al respecto es:

*Creación de un Banco Regional Integral para la vida, donde se integren los bancos de alimentos, bancos de semillas [...] y bancos de maquinaria (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 62).*

#### 1.3.1 Transformación Productiva y alimentos sanos y seguros

La Transformación Productiva pasa siempre por un planteamiento sostenible de las formas de aprovechamiento de los recursos; aspecto presente en el DRV, pues la población participante propone el apoyo de capital económico y humano siempre con enfoques diferenciales, autosustentables y agroecológicos.

Este es el caso de la iniciativa para implementar distritos de riego que mejoren la productividad regional, así como las problemáticas en tiempos de sequía. Para tal fin, se insiste en el acceso a nuevas herramientas y tecnología agrícola, fertilizantes orgánicos, centros de acopio y granjas sostenibles que integren todas las fases de la cadena productiva.

Por otra parte, la región no cuenta con instituciones de educación superior que formen en especialidades agropecuarias o agroempresariales, por lo que se

deben hacer alianzas con el SENA que fortalezcan el capital humano, y fomenten la educación técnica en prácticas autosuficientes, sistemas comunitarios y cultivos que combinen el largo, mediano y corto plazo de cosechas.

Lo anterior, pone de manifiesto la necesidad de impulsar la producción agrícola a través de una transformación integral en los procesos que tengan en cuenta la vocación, saberes, cosmovisión y cosmogonía de las comunidades del territorio y la recuperación de productos pecuarios, pesqueros y agrícolas, con cultivos de tabaco, algodón, maíz, etc. De acuerdo con esta iniciativa, una propuesta nos dice:

*Sistemas alimentarios sanos y saludables que garanticen la disponibilidad y autoabastecimiento de alimentos, considerando el fomento de la agroindustria y la agricultura familiar campesina y comunitaria con enfoque diferencial étnico (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 93).*

Las categorías relacionadas con transformación productiva son: *Ambiente y Desarrollo Sostenible y Sector Agropecuario y Desarrollo Rural*. Para la población participante, la transformación productiva pasa por generar condiciones agrícolas sostenibles y acceso a tierras adecuadas para el cultivo. Entre los saberes agropecuarios, la población insiste en recuperar la diversidad de cultivos propios de los Montes de María en aras de equilibrar los periodos de la producción de consumo y el comercio de estos, permitiendo que este último sea competitivo en mercados más amplios.

Luego, se enfatiza en la necesidad de una *Gobernanza del Agua*, donde se redistribuya el acceso a este recurso con la planificación de un acueducto regional de manera diferenciada entre las veredas, comunidades pequeñas y ciudades. También se debe fomentar la reforestación para la conservación del acuífero de Morroa, sistemas de riego en los cultivos, plantas de tratamiento, y *siembra de agua*.

#### **1.4 Derechos humanos, paz, defensa y seguridad**

El cuarto eje priorizado por las comunidades de los Montes de María está constituido por derechos humanos, paz, defensa y seguridad (9%); es preciso mencionar que a partir de las propuestas se logra identificar la relevancia de la construcción de paz desde distintos procesos de reivindicación de la tierra, los derechos de las comunidades e incluso de la memoria histórica.

Es por esto que, algunas de las propuestas se orientan al fortalecimiento de la implementación de los Acuerdos de Paz, principalmente para el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos (PNIS), de los que se exige una actualización y mayor inversión. Por ejemplo, en los Consejos Territoriales de Paz se solicita garantizar la participación efectiva de la población, veedurías y evaluación del cumplimiento de lo que se plantea.

*[La] solución que proponen es crear garantías de participación en los municipios PDET. Esto, por medio de la inclusión de los líderes o representantes de la comunidad LGTBIQ+ en los consejos territoriales de paz [...] (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 144).*

Si bien, forjar paz en los territorios implica asumir retos en distintos temas, otros puntos centrales son: continuar los diálogos regionales sociopolíticos y de justicia con actores armados ilegales que aún tienen presencia en la región; Así como trabajar de forma articulada entre la institucionalidad y las comunidades en las recomendaciones del Informe de la Comisión de la Verdad.

No obstante, en relación con el narcotráfico, se solicita crear políticas públicas que mitiguen el uso de las vías montemarianas para el tráfico de drogas, por medio de mayor presencia de la fuerza pública que trabaje junto con la Guardia Indígena y la Guardia Cimarrona de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras orientadas para ese fin. Además, incluir a la subregión como una zona de Paz para garantizar la protección de la población civil.

Finalmente, para promover la seguridad en los territorios, se pide que, desde el Gobierno Nacional y las administraciones locales, se creen campañas de visibilización de los derechos, ya que, desde el conocimiento y la apropiación, la comunidad puede exigirlos. En articulación se pide una estrategia para el seguimiento y veeduría de la Ley 1448 del 2011.

## 1.5 Formalización de tierras

La subregión de los Montes de María remite a una fuerte historia campesina y de comunidades étnicas donde la treta ha sido la tierra, desde mediados del siglo XX se identifica una reivindicación por el derecho a la misma, sin embargo, a pesar de que han sido muchos los esfuerzos y avances, esta problemática persiste hasta hoy por distintas razones socioeconómicas. La formalización de

tierras con un 8%, es transversal en el Diálogo Regional Vinculante de la región.

Principalmente, se plantea la necesidad de garantizar el acceso, la formalización y adjudicación de la tierra a las comunidades, con un enfoque diferencial que tenga en cuenta a los consejos comunitarios y resguardos indígenas, como lo menciona la siguiente propuesta:

*Titulación colectiva del 25 % de las tierras productivas en la región de los Montes de María, para los consejos comunitarios afrodescendientes que habitan allí, y del 50 % de dichas tierras productivas en la región, para los cabildos indígenas, necesarias para el desarrollo de las comunidades y sus planes de vidas. (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 27).*

Además, mencionan la necesidad de articulación entre el Gobierno Nacional y las administraciones locales para crear un plan regional en el que se adjudiquen tierras a familias despojadas y familias de pequeños productores. Este plan debe plantearse desde la justicia social para dar facilidades a las y a los campesinos en la restitución, titulación, compra y adjudicación de tierra, con veeduría de la comunidad. No obstante, también se solicita la actualización del Catastro Multipropósito para contribuir a la formalización de las tierras.

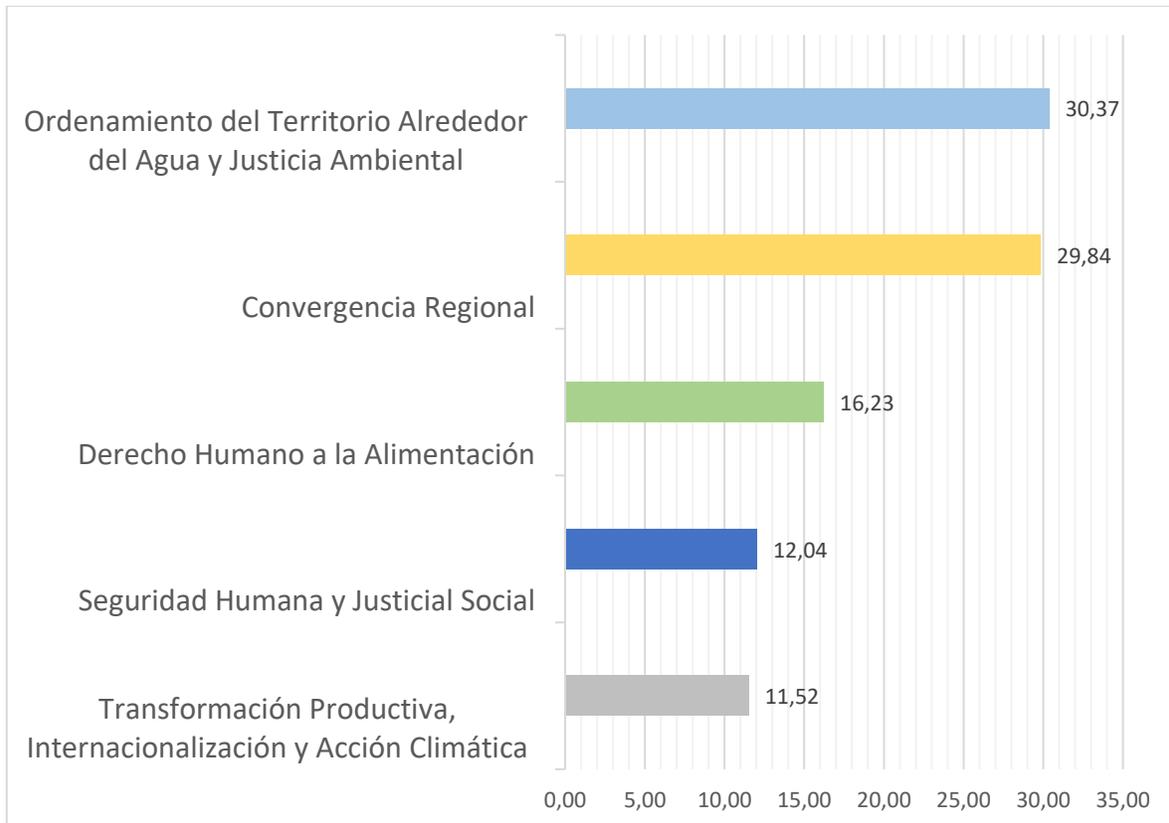
Finalmente, se hace alusión a la importancia de implementar la Reforma Rural Integral (RRI), en la que no solo se contemple el tema de la tenencia de la tierra, sino que se garanticen incentivos e inversión para el desarrollo agropecuario.

## 2. Estas son las propuestas por transformación

Como se muestra en la figura 4, en esta segunda parte, se presentan 191 propuestas locales para cada una de las transformaciones, a partir de un análisis cuantitativo dado por el visor de resultados (DNP, 2022), las cuales corresponden a:

1. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental (30%)
2. Convergencia Regional (29%)
3. Derecho Humano a la Alimentación. (16%)
4. Seguridad Humana y Justicia Social (12 %)
5. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática (11%)

Figura 4. Porcentaje de propuestas, por eje de transformación del PND 2022-2026

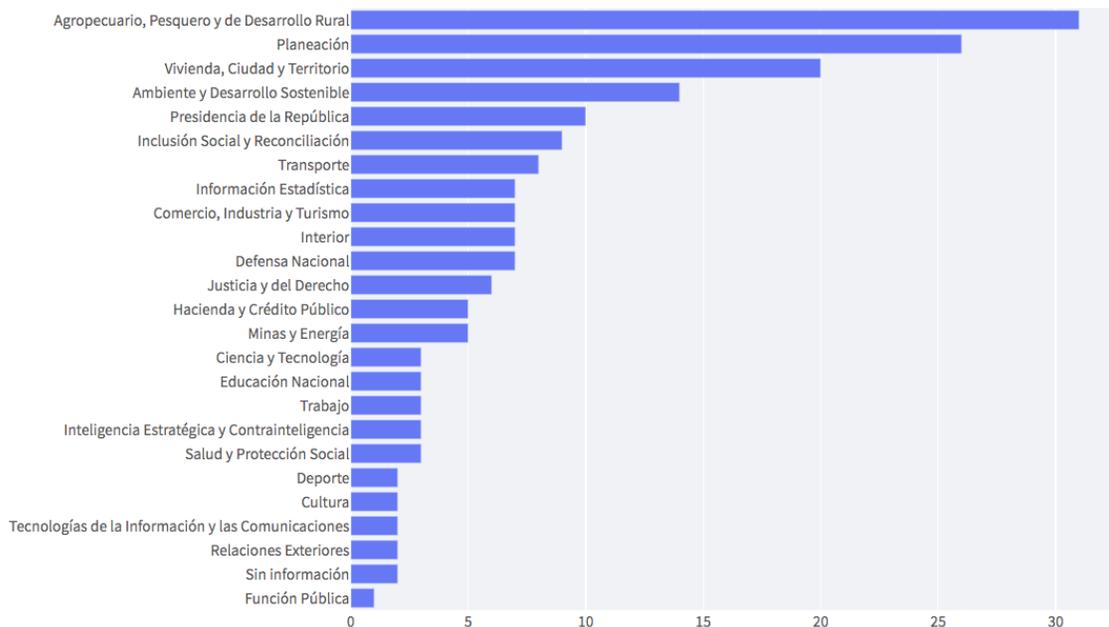


Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022)

## 2.1 Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental

La comunidad de la subregión Montes de María identifica 58 propuestas en la transformación de Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental, donde las relacionan principalmente con los siguientes 5 sectores: agropecuario, pesquero y de desarrollo rural; planeación; vivienda, ciudad y territorio y ambiente y desarrollo sostenible, principalmente, como lo indica la Figura 5.

Figura 5. Priorización en la transformación Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental, por sector de inversión



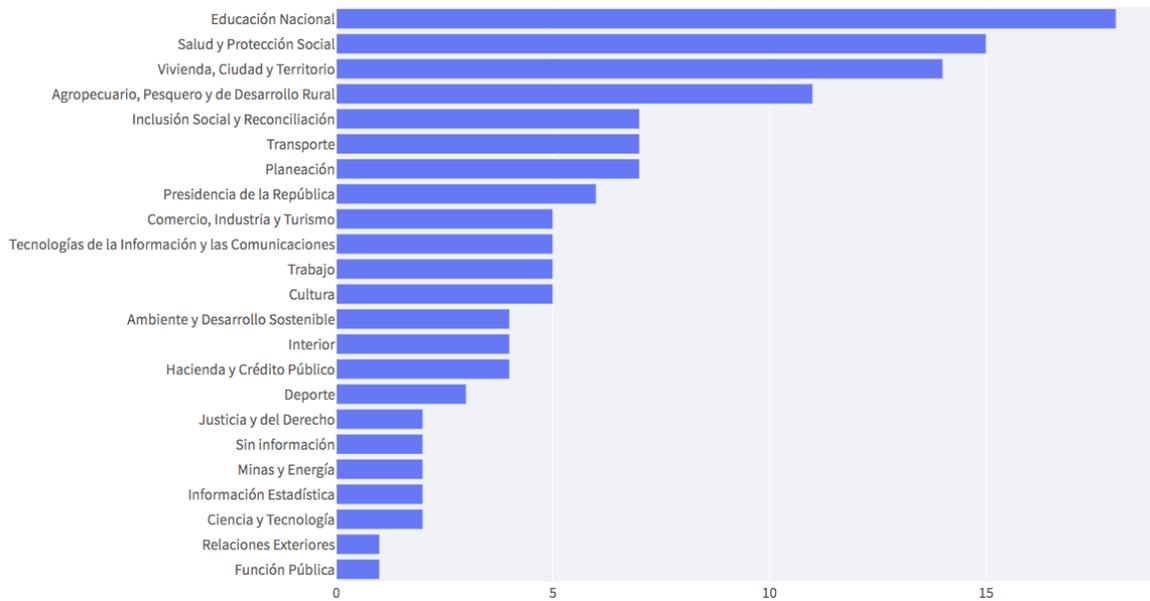
Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022)

El PND busca un cambio en la planificación del ordenamiento y de su desarrollo donde, por medio de un enfoque funcional del ordenamiento, sean objetivos centrales la protección de los determinantes ambientales y de las áreas de especial interés para garantizar el derecho a la alimentación, de forma tal que orienten procesos de planificación territorial participativos, en los que sean escuchadas e incorporadas las voces de quienes habitan los territorios (DNP, 2023b).

## 2.2 Convergencia Regional

En la transformación de Convergencia Regional se identifican 57 propuestas, donde la comunidad las relaciona principalmente con los siguientes 5 sectores: educación nacional; salud y protección social; vivienda, ciudad y territorio; agropecuario, pesquero y de desarrollo rural e inclusión social y reconciliación, como lo muestra la Figura 6.

Figura 6. Priorización en la transformación Convergencia Regional, por sector de inversión



Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022)

En el PND se define la Convergencia Regional como un proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Para asegurar esta convergencia es necesario fortalecer los vínculos intra e interregionales, al mismo tiempo que aumentar la productividad, la competitividad y la innovación en los territorios.

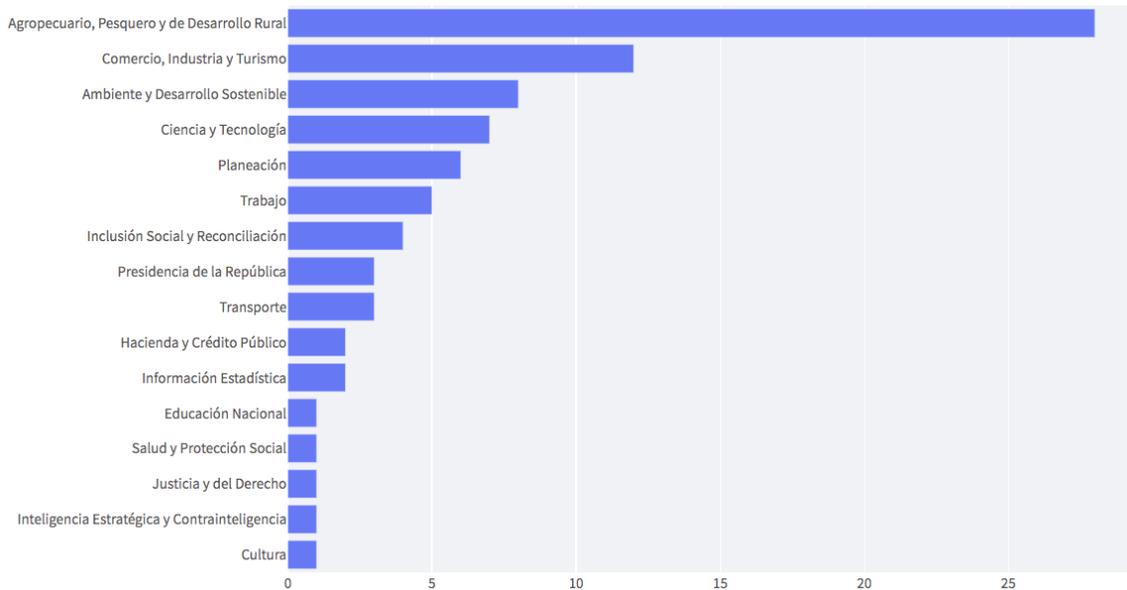
Así mismo, se requiere transformar las instituciones y la gestión de lo público, poniendo al ciudadano en el centro de su accionar y construyendo un relacionamiento estrecho, mediado por la confianza entre las comunidades y entre éstas y las instituciones, con el fin de responder de manera acertada a sus

necesidades y atender debidamente sus expectativas a partir de marcos regulatorios consistentes (DNP, 2023b).

### 2.3 Derecho Humano a la Alimentación

Se identifican 31 propuestas en la transformación de relacionada con Derecho Humano a la Alimentación, donde la comunidad las relaciona principalmente con los siguientes 5 sectores: Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural; Comercio, Industria y Turismo; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Ciencia y Tecnología y Planeación, como lo muestra la Figura 7.

Figura 7. Priorización en la transformación Derecho Humano a la Alimentación, por sector de inversión



Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022).

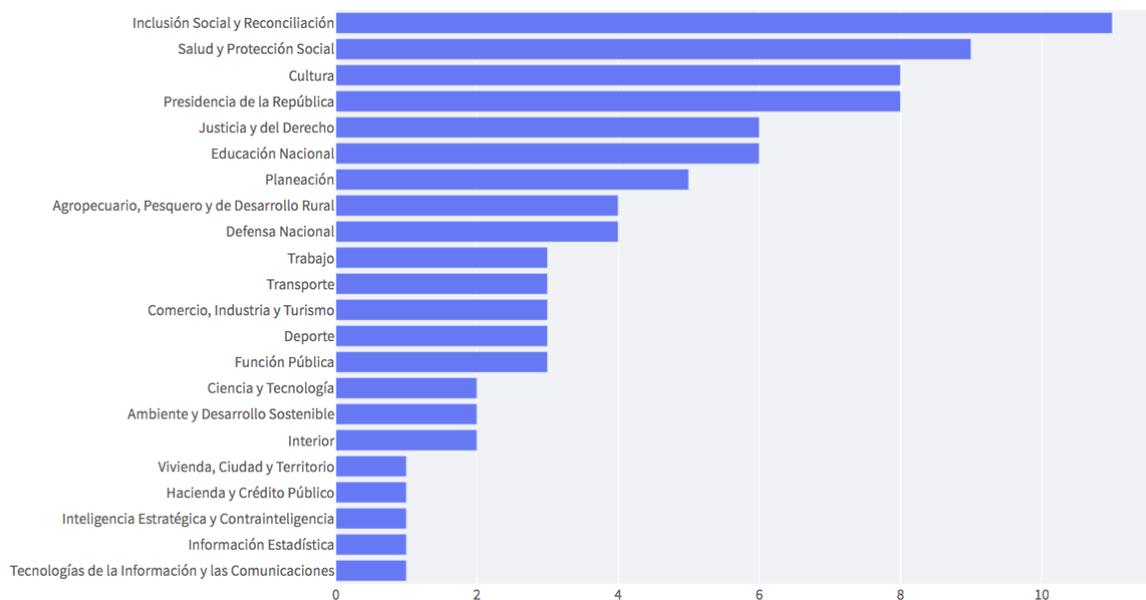
El PND concibe el acceso a una alimentación adecuada en todo momento. Este principio se desarrolla a través de tres pilares principales: disponibilidad, acceso y adecuación de alimentos. En este contexto se establecen las bases para que, progresivamente, se logre la soberanía alimentaria y para que todas las personas tengan una alimentación adecuada y saludable, que reconozca las dietas y

gastronomías locales y que les permita tener una vida activa y sana (DNP, 2023b).

## 2.4 Seguridad Humana y Justicia Social

Se identificaron 23 propuestas para la transformación Seguridad Humana y Justicia Social, donde la comunidad las relaciona principalmente con los siguientes 5 sectores: inclusión social y reconciliación, salud y protección social, y cultura, como lo indica la Figura 8. Esta transformación dentro del PND comprende la política social para la adaptación y mitigación del riesgo, que integra la protección de la vida con la seguridad jurídica e institucional, así como la seguridad económica y social.

Figura 8. Priorización en la transformación Seguridad Humana y Justicia Social, por sector de inversión



Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022)

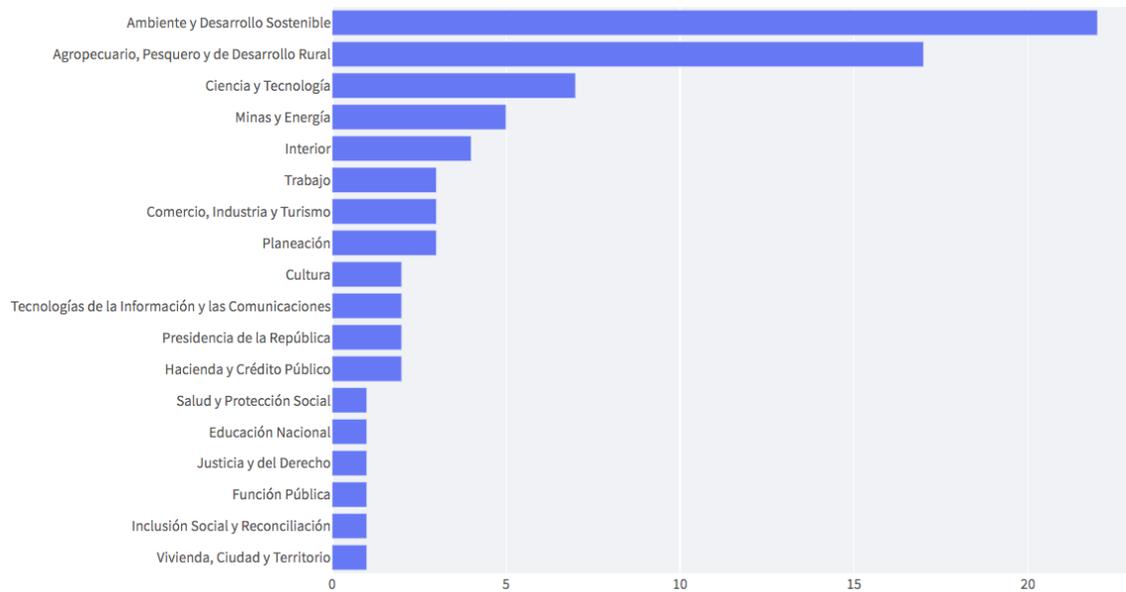
Esta transformación parte de un conjunto de habilitadores estructurales como un sistema de protección social universal y adaptativo; una infraestructura física y digital para la vida y el buen vivir; la justicia como bien y servicio que asegure la universalidad y primacía de un conjunto de derechos y libertades fundamentales; y la seguridad y defensa integral de los territorios, las comunidades y las poblaciones. Estos habilitadores estructurales brindan las

condiciones para la superación de las privaciones y la expansión de las capacidades en medio de la diversidad y la pluralidad (DNP, 2023b).

## 2.5 Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática

Se identifican 22 propuestas en la transformación relacionada con Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática, donde la comunidad las relaciona principalmente con los siguientes 5 sectores: ambiente y desarrollo sostenible; agropecuario, pesquero y de desarrollo rural; ciencia y tecnología, minas y energía, e interior; como lo muestra la Figura 9.

*Figura 9. Priorización en la Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática, por sector de inversión*



Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022).

El PND apunta a la diversificación de las actividades productivas que aprovechen el capital natural y profundicen en el uso de energías limpias, que sean intensivas en conocimiento e innovación, que respeten y garanticen los Derechos Humanos, y que aporten a la construcción de la resiliencia ante los choques climáticos.

Con ello, se espera una productividad que propicie el desarrollo sostenible y la competitividad del país, aumentando la riqueza al tiempo que es incluyente, dejando atrás de manera progresiva la dependencia de actividades extractivas

y dando paso a una economía reindustrializada con nuevos sectores soportados en las potencialidades territoriales en armonía con la naturaleza (DNP, 2023b).

### 3. Estas son las iniciativas que proponen las comunidades

Producto del diálogo que se dio con la comunidad de los Montes de María y en un proceso de retroalimentación, se presenta a continuación la relación de las iniciativas, identificadas por los participantes en el DRV, como parte de las soluciones a sus necesidades. Este compilado identifica las prioridades de la población en diferentes sectores de inversión, con el propósito de facilitar a los mandatarios un análisis de las políticas económicas o sociales a implementar en su territorio. Se respetó el lenguaje utilizado por las comunidades con la intención de mantener la esencia y el enfoque de las propuestas, por lo que se encontrarán iniciativas con objetivos similares. Las siglas o abreviaturas son propias de la zona.

La gestión del desarrollo de la región inicia por incluir estas propuestas en la agenda pública, con base en los requerimientos y necesidades expresadas por la comunidad y que les permitirían obtener mejores condiciones de vida y garantías de desarrollo social. Sin embargo, para que estas propuestas puedan gestionarse y ejecutarse como proyectos de inversión, debe analizarse la capacidad institucional que favorezca presupuestar las intervenciones para cubrir las necesidades expresadas.

#### 3.1 Capacidad institucional

Se ha visto en los puntos anteriores la relevancia del papel que cumple el Gobierno Nacional y sus diversas instituciones en las propuestas realizadas por la población de los Montes de María. Por ello, aquí se abordan aspectos generales en los que se plantea la competencia nacional frente al ordenamiento territorial, desarrollo sostenible, garantía de derechos y participación ciudadana en la región.

Se destaca la necesidad de establecer un trabajo articulado entre la nación y los territorios para la formulación participativa de los planes de ordenamiento territorial, involucrando a actores sociales, instituciones técnicas y entidades gubernamentales y continuar con la implementación del Catastro Multipropósito. Además, se plantea la opción de elevar la subregión al estatus de departamento de los Montes de María, una decisión que desde la división político-administrativa, mencionan, puede asegurar los recursos para financiar iniciativas locales.

La participación también menciona la necesidad de la agencia del Gobierno en el desarrollo sostenible y el medio ambiente en la región, con el fortalecimiento del Plan de Acción Ambiental para la recuperación y protección de los recursos naturales en los territorios rurales. Impulsar una política nacional de producción agroecológica sostenible y producción de biofertilizantes que garanticen la soberanía alimentaria y economía propia de la región. Se incluye a esto,

*[...] Elaborar políticas para la protección del medio ambiente de manera participativa y con la comunidad, y con suficiente asignación de recursos.” (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 86).*

*[...] fortalecimiento y la adecuada intervención de la autoridad ambiental para la recuperación y protección de los cuerpos de agua, medio ambiente y recursos naturales de los territorios rurales en los Montes de María. (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 2).*

### 3.2 Aspectos normativos

En la subregión de los Montes de María los aspectos normativos expresados por la comunidad fueron los siguientes:

- Modificar la Ley 1885 de 2018, que expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, principalmente la comunidad pide revisar la parte correspondiente a los Consejos Municipales de Juventudes.
- Fortalecer la implementación del Decreto Ley 902 de 2017, en la que se establecen las medidas para facilitar la Reforma Rural Integral contemplada en el Acuerdo de Paz, específicamente en cuanto al acceso y la formalización de tierras, la población menciona que se prioricen las siguientes acciones.

*[...] Compra, legalización y adjudicación de tierras. Concluir los procesos de restitución de tierras. [...] (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 66).*

- Garantizar el cumplimiento de la Ley 1876 de 2017, con la que se crea y ejecuta el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, fomentando la asistencia técnica en las zonas rurales, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y el contexto territorial con los usos y costumbres de la población. Además de la implementación de los custodios de semillas.
- Revisar y ajustar la Ley 1448 de 2011, en la que se dictan medidas de atención, asistencia y reparación de víctimas del conflicto armado interno

y otros elementos correspondientes a la restitución de tierras. Se plantea la necesidad de revisar y comprobar todos los casos de restitución. Por otro lado, hay otras propuestas que manifiestan la importancia de crear una estrategia de seguimiento y control de esta.

### 3.3 Iniciativas por sectores de inversión

El segundo nivel de análisis hace hincapié en las iniciativas identificadas y asociadas a los diferentes sectores de inversión por parte de la comunidad. La metodología planteada clasifica estas propuestas por sector de inversión: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET); Agricultura y Desarrollo Rural; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Comercio, Industria y Turismo; Cultura; Educación, Gobierno Territorial; Inclusión Social y Reconciliación; Minas y Energía; Salud y Protección Social; Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones; Transporte; Trabajo, y Vivienda, Ciudad y Territorio; y Recreación y Deporte los cuales se presentan a continuación.

#### 3.3.1 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET tocan varios puntos distribuidos en pilares, por lo que su fortalecimiento implica un fortalecimiento del desarrollo territorial en general. Por esto, la población participante propone un seguimiento del cumplimiento e implementación de los PDET.

Así mismo, se solicitan garantías de participación en el programa y sus beneficios de acuerdo con las necesidades particulares de la subregión. Así como la creación de los consejos territoriales de paz, y la inclusión de la comunidad LGTBIQ+ en los mismos con el fin de propiciar liderazgos que no se afilien a partidos políticos. Se solicita también la creación de un Sistema Nacional de Género para la vigilancia y seguimiento de estos temas respecto a la construcción de paz. La población arguye que se debe tener en cuenta fundamentalmente el pilar 5 de los PDET para implementar en la subregión; una de las propuestas específicas es la siguiente:

*Priorizar los proyectos de inversión que están en los PDET en el pilar de inclusión social. Hay proyectos de infraestructura social, infraestructura productiva y otros... como el hospital regional de los Montes de María, la Universidad de los Montes de María, el acueducto regional de los Montes de María, los proyectos están estructurados y hacen falta los recursos y*

*que los proyectos se materialicen sin corrupción (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 182).*

### 3.3.2 Agricultura y desarrollo rural

Uno de los grupos de propuestas más consistentes, y sobre el cual la población participante se manifestó desde diferentes ámbitos, es el de la agricultura y el desarrollo rural montemariano. Desde variadas categorías se postularon ideas mencionadas anteriormente como la creación de granjas sostenibles que incluyan toda la cadena productiva, la adecuación de centros logísticos para el almacenamiento y transformación de alimentos, y sistemas alimentarios con autoabastecimiento.

También se insiste en el fomento de la agroindustria desde la agricultura familiar y comunitaria, con enfoque étnico; y para ello, la provisión de insumos de primera necesidad, maquinaria y tecnología, sistemas de riego a gran y pequeña escala, y el establecimiento de *zonas de reserva campesina*.

Adicionalmente, se proponen tres acciones concretas para llevar a cabo en el territorio:

*Incentivos agroforestales sostenibles e incluyentes complementados con cultivos frutales a corto y mediano plazo (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 121).*

*Se debe actualizar el plan de desarrollo sostenible de la Zona de Reserva Campesina No. 2, e implementar acciones para potencializar las siguientes cadenas: ajonjolí, yuca, yuca amarga, hortalizas, acuicultura, piscicultura (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 108).*

*Constituir la Zona de Reserva Campesina Alta Montaña. Para esto, realizar las consultas previas que se requieran (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 107).*

### 3.3.3 Ambiente y Desarrollo Sostenible

La sostenibilidad es un eje central referido desde el punto de vista de la agricultura y que resulta una prioridad en el concepto de desarrollo; por ello, las propuestas buscan abordar los retos ambientales de manera integral en la región. Entre las peticiones más generales se encuentran el tema de reforma agraria, la delimitación de reservas naturales, el uso de tecnologías amigables

con el medio ambiente y la recuperación y manejo de los suelos degradados por la minería. Ahora bien, las acciones específicas para tener en cuenta para la mejora de este aspecto en los Montes de María son:

- La creación de un grupo de seguridad especial respaldado por el Estado.
- Consolidar unidades comunitarias para el manejo de residuos, la siembra de árboles nativos y otras acciones ambientales.
- Definir restricciones para las licencias para explotación de caliza y fortalecimiento de áreas ambientales étnicas.
- Abogar por incentivos como bonos de carbono y pagos por servicios ambientales, así como la gobernanza del agua y el potenciamiento de las CAR.
- En el ámbito del agua, se propone la concesión para acueductos y ajustes legales, también se enfatiza la reforestación, la declaración de reservas naturales y una reforma agraria.

Otras acciones o casos específicos que se expresaron en el diálogo son las siguientes:

*[que] El acuífero de Morroa quede funcionando solamente para comunidades pequeñas. Para ciudades grandes se puede implementar un acueducto regional que lleve agua desde el río Magdalena hacia las principales ciudades de la región como Sincelejo” (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 188).*

- Crear un grupo de seguridad especial que tenga la facultad para imponer sanciones en materia ambiental. Esto requiere que el gobierno nacional otorgue los recursos para la dotación, el salario y garantizar que quienes hagan parte tengan la formación lo ambiental.
- Crear un programa para consolidar las unidades comunitarias rurales para el aprovechamiento de residuos, impulsando el trabajo de los jóvenes en esta área.

*Concesión del agua para la producción de aguas limpias a 30 años para la construcción de acueductos en los centros poblados y veredas de los Montes de María y hacer contrato de obras por impuestos para llevar el agua productiva a los predios (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 158).*

- Impulsar la reforestación en el área de recarga de acuíferos de Morroa y Montes de María. Se añade la necesidad de delimitar reservas naturales adicionales a las que ya están definida en estos territorios.
- Fortalecer las áreas de interés ambiental de las comunidades étnicas mediante la recuperación y manejo de suelos afectados por la minería, la delimitación de reservas ambientales y el uso de nuevas tecnologías que no afecten el medio ambiente.
- Restringir la expedición de licencias para la explotación de piedra caliza en la región.

#### 3.3.4 Comercio, industria y turismo

El comercio, la industria y el turismo en los Montes de María se encuentran anclados a las necesidades productivas que han expresado los participantes del diálogo. A través del incentivo de la agroindustria, la diversificación y la infraestructura de acceso comercial es posible proceder con una propuesta como:

*[El] diseño e implementación de una Zona Franca Agroindustrial entre la Cruz del Viso, el Canal del Dique y el Distrito de Riego de María la Baja (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 101).*

#### 3.3.5 Cultura

Para cumplir con el objetivo de revitalizar y visibilizar ámbitos de la cultura montemariana, la población plantea las siguientes acciones:

- Impulso y financiación a festivales de la región para salvaguardar, mantener vigentes la cultura y costumbres regionales.
- Estrategias para conservar e impulsar la tradición artesanal como patrimonio nacional.

#### 3.3.6 Educación

Como se ha registrado, la educación incide directamente en varios factores del desarrollo, de manera que, la población ha insistido en la mejora de la educación para la agricultura, el desarrollo empresarial, los emprendimientos y el fomento de conocimientos agroempresariales, todo ello con enfoques sostenibles y

medioambientales. Así pues, mejorar el acceso y la calidad del sistema educativo en los Montes de María, implica que se tenga en cuenta lo siguiente:

- Construcción de un mega colegio para educación básica y media.
- Alianza con el SENA para la educación técnica con enfoque agropecuario y agroempresarial.

En relación con la educación superior y las acciones concretas que se deben llevar a cabo, se resalta:

*[La] creación de la Universidad de los Montes de María, con subsedes estratégicas en los municipios pertenecientes a Montes de María, con ofertas académicas enfocadas y contextualizadas en el territorio (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 10).*

*Generar políticas de TIC que permitan que los niños y jóvenes tengan acceso a planteles educativos escolares y/o instituciones de educación superior nacionales o internacionales (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 155).*

*En Colosó se debe dar continuidad al proyecto de la Escuela politécnica de Sucre” (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 184).*

### 3.3.7 Gobierno territorial

El rol del Gobierno Territorial es fundamental para garantizar las propuestas que las comunidades plantean orientadas al desarrollo socioeconómico sostenible de la región; sin embargo, estas se establecen en distintos apartados del presente documento, pero se expone las siguientes acciones específicas a realizar:

- Realizar un trabajo articulado entre el gobierno territorial y gobierno nacional para formular los Planes de Ordenamiento Territorial, de manera participativa en el que se tenga en cuenta todos los actores sociales como instituciones técnicas, autoridades ambientales, entre otros.
- Fortalecer las entidades territoriales en la estructuración y presentación de proyectos. Por ejemplo, para poder presentar proyectos a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión.

### 3.3.8 Inclusión social y reconciliación

Buscando promover la inclusión social y la reconciliación en la región, se plantea la importancia de garantizar

*[...] (la) capacitación al talento humano de la INPEC y a los privados de la libertad para mitigar la discriminación y violación de derechos fundamentales en las prisiones a la comunidad LGBTIQ+. (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 145).*

### 3.3.9 Minas y energía

En el aspecto energético la población participante estuvo de acuerdo en expresar que su prioridad es la sostenibilidad de los cultivos. En ese sentido, dicen, se debe

*Implementar fuentes no convencionales de energías renovables, por ejemplo, fuentes solares y eólicas” (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 188).*

### 3.3.10 Salud y protección social

La protección social aquí atañe a la capacidad participativa y la cobertura de atención a la población LGBTIQ+, así como a NNA. Este enfoque busca abordar de manera integral la mejora de la salud en Montes de María, desde la construcción de instalaciones hasta la implementación de políticas específicas y programas de atención diferencial.

Dicho esto, la población participante insiste en la construcción de infraestructura como hospitales con mayor cobertura de pacientes y servicios, con un laboratorio de salud pública; y que se cuente con recursos, tecnología y personal especialista. A partir de estas necesidades se propone lo siguiente:

- Construcción de un hospital de tercer nivel con tecnologías modernas, especialistas y recursos. Y construcción de un hospital regional con un laboratorio de salud pública
- Reforma del servicio médico, evaluando y rediseñando la forma de atención, así como implementando programas educativos a los adolescentes sobre la importancia de la atención médica. Seguimiento a las EPS y definición de indicadores de niveles de servicio.

- Implementación de políticas de infancia y adolescencia con programas de prevención del reclutamiento y violencia sexual contra niños y adolescentes.
- Renovar y expandir la infraestructura para el apoyo técnico en la implementación de estrategias de Ciudad Entorno y Ruralidad Saludable (CERS).
- Aprovechamiento de la tecnología y las TIC para atención virtual y ajuste a las Unidad de Pago por Capitación (UPC de manera diferencial).
- En materia de enfoque de género e inclusión de la comunidad LGBTIQ+ se deben llevar a cabo planes integrales que contemplen el acceso diferencial, educación en derechos sexuales y reproductivos y programas de prevención de VIH.

Tres registros representativos de las propuestas mencionadas en el Diálogo Regional Vinculante son:

*Priorizar la construcción de Hospital regional en los Montes de María tanto para el departamento de Bolívar como para el Departamento de Sucre (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 137).*

*Priorizar el proyecto de construcción de un laboratorio de salud pública en Montes de María (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 138).*

*Se debe crear una identificación o evaluación de riesgos específicos que sufre la comunidad LGTBIQ+ a nivel nacional y que sea conocido por las diferentes entidades del Estado para que desde sus funciones respectivas tengan en cuenta si es pertinente los derechos de las comunidades diversas, incluso para la creación de política pública (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 145).*

### 3.3.11 Tecnologías de la información y las comunicaciones

La comunicación y conectividad son muy importantes para los Montes de María, ello se evidencia en la insistencia de la población participante por la construcción de vías tanto como la estructura de comunicaciones en ámbitos educativos y hospitalarios.

*Implementación de programas de control en el uso de redes sociales ya que está afectando a los jóvenes de la región en el sentido en el*

*que desvíe los intereses educativos y de formación para la vida (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 31).*

*Generar políticas de TIC que permitan que los niños y jóvenes tengan acceso a planteles educativos escolares (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 155).*

### 3.3.12 Transporte

El transporte se convierte en una prioridad para la población de los Montes de María, no solo por su importancia para los sectores productivos sino para la movilidad interna y el acceso tanto a instituciones educativas como a hospitales, y centros de salud, entre otros; teniendo en cuenta las dificultades que posee el territorio en este ámbito, en el Diálogo Regional Vinculante se plantea:

- Construcción, recuperación y sostenimiento de vías secundarias y terciarias tanto en el departamento de Bolívar como el departamento de Sucre, con la finalidad de potenciar los sectores productivos de la región, principalmente el turismo, para facilitar el acceso a los atractivos turísticos, también para mejorar el acceso a las instituciones educativas. Una propuesta menciona directamente

*Construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias: Consolidar programas y proyectos que se han realizado en el territorio; empoderar a la comunidad; Inversión en equipamiento; utilizar mecanismo de obras por impuestos (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 159).*

- Implementar los planes viales de los municipios de la región, además construir un Plan Maestro de Vías en los Montes de María mediante la inversión y asignación de recursos desde el Plan Nacional de Desarrollo.

### 3.3.13 Trabajo

Si bien hablar del trabajo es una categoría general que se interrelaciona con los sectores productivos, en los Montes de María se relaciona directamente con la agricultura y el campesinado. De esta manera, se resaltan otras propuestas asociadas a fortalecer y garantizar las condiciones de trabajo digno, asociado a la contratación y el salario, en profesionales de la salud y docentes, priorizando aquellos de las artes. Además de crear fondos de empleo para fomentar el trabajo de los jóvenes de la región.

### 3.3.14 Vivienda, ciudad y territorio

En los Montes de María se pide acceso y mejoras en la vivienda, sin dejar a un lado que las estrategias que se construyan al respecto tengan un enfoque territorial. Un caso específico es que las comunidades piden implementar planes de mejoramiento en vivienda tanto en las zonas urbanas como en la ruralidad, y priorizar los programas de viviendas tradicionales ancestrales para las comunidades étnicas.

### 3.3.15 Acueductos

Proponen la construcción de tres acueductos regionales tanto urbanos como rurales priorizando, no solo el suministro de agua, sino la disposición final de los residuos, en este último aspecto se requiere trabajar en el fortalecimiento de los controles de contaminación en la región, para lo cual es vital la correcta implementación y réplica del Programa Agua Siempre (Programa PAS) en los municipios de la región. A la par, es necesario realizar estudios y otorgar créditos para la construcción de acueductos y sistemas de riego. Recreación y Deporte.

En términos específicos para este sector, se presentan iniciativas que abarcan el ámbito de la recreación, la cultura y el deporte, y que se orientan principalmente a la construcción y dotación de nuevos escenarios deportivos, la adecuación y debido mantenimiento de los ya existentes en los distintos municipios, con el fin de fomentar la recreación, el deporte y las distintas manifestaciones culturales en aras de fortalecer la identidad cultural y artística de la región.



que aseguren una participación efectiva desde su rediseño de actualización hasta una veeduría posterior.

Se incluye, adicionalmente la solicitud de continuar con los diálogos regionales sociopolíticos y de justicia con los actores armados ilegales que aún hacen presencia en el territorio con miras a una paz total; seguir fortaleciendo las organizaciones y procesos comunitarios con miras a construir la paz desde diferentes ámbitos, como ya se mencionó en apartados anteriores, desde el deporte hasta los procesos de memoria territorial.

Finalmente, se pide revisar, ajustar e implementar la Ley 1448 del 2011,

*Crear a nivel institucional y comunitario campañas de visibilización en garantía de derecho para que las comunidades puedan exigirlos. Asimismo, se requiere una estrategia de seguimiento y control para el cumplimiento de la ley de víctimas (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 185).*

## 5. Visión de las campesinas y los campesinos

El reconocimiento de los campesinos del país como sujetos de derechos y de especial protección que se dio por acto legislativo del pasado 24 de julio de 2023, es una reforma constitucional que no solo contempla el derecho de las campesinas y los campesinos a la tierra y a su territorio, sino que crea la Jurisdicción Agraria Rural. Por esta razón, se determinó realizar un capítulo especial para su análisis en este Diálogo Regional Vinculante, donde las propuestas realizadas por las comunidades de los Montes de María desarrollaron aspectos que aportan a la construcción de la visión de las campesinas y los campesinos (figura 11).

Figura 11. Nube de palabras sobre la visión de las campesinas y los campesinos



Fuente: Elaboración propia, a partir de propuestas del DRV Subregión Montes de María, (DNP, 2022a).

A continuación, se presentan los aportes para este reconocimiento como sujetos de derechos y especial protección.

La población participante del diálogo en Montes de María insiste en: el reconocimiento de los derechos de los campesinos desde la aplicación de la norma internacional; y el desarrollo de la actividad agropecuaria desde una reforma agraria que elabore un CONPES para la reactivación del campo con integración regional, constitución de sistemas alimentarios comunitarios, disponibilidad de autoabastecimiento y el fomento de la agricultura familiar. Una muestra representativa sería el registro de la siguiente propuesta:

*Plan regional con justicia social de restitución, titulación, compra y adjudicación de tierras a familias despojadas y nuevas familias de pequeños productores. (Créditos blandos, Desarrollo tecnológico y Formación empresarial) (Diálogo Regional Vinculante Montes de María, propuesta 109).*

En este marco general, deben implementarse otras acciones para materializar las propuestas, como la definición de zonas de reserva campesina, la legalización de tierras, la provisión de herramientas, el desarrollo e implementación de tecnología e insumos, así como el cumplimiento de la ley de asistencia técnica de extensión rural con enfoque diferencial y respeto por las prácticas tradicionales.

Adicionalmente, se debe apoyar los emprendimientos y fomentar la educación superior con énfasis en el agro, lo que busca la protección y recuperación de los cultivos propios de la región como tabaco, algodón, tubérculos, maíz, y aguacate con apoyo del Gobierno e intercambio internacional, centros de acopio vigilando la regulación del precio de alimentos y que se entreguen los productos a los centros por el precio justo, teniendo en cuenta el valor agregado por los campesinos, y que ellos se encarguen de la distribución.

## 6. Conclusiones

Este ejercicio analítico de los Diálogos Regionales Vinculantes con las comunidades de los Montes de María revela una radiografía contundente de las necesidades y aspiraciones arraigadas en la historia de la región.

Las comunidades manifestaron la prioridad en ejes fundamentales como el cierre de brechas sociales orientados a garantizar acceso y calidad en la educación, el empleo, la salud, y la vivienda; desde la inversión en infraestructura hasta la articulación de estrategias para garantizar derechos básicos, especialmente en las zonas rurales. Es relevante mencionar que allí se planteó la educación como pilar del desarrollo regional orientada a impulsar los sectores productivos locales, las artes, la cultura y la protección del medio ambiente.

En el ámbito socio económico se busca garantizar el acceso, formalización y adjudicación de la tierra a las comunidades, respetando enfoques poblacionales diversos, así como es prioritario definir áreas de Reserva Campesina. Tener más apoyo económico para mejorar las condiciones de la agricultura en los Montes de María, desde la tecnificación y diversificación, hasta la comercialización de los productos resultado del trabajo campesino; y que estas acciones estén inscritas a la implementación del Acuerdo de Paz (Puntos de Reforma Rural Integral, PDET, PNIS).

Se incluye en este ámbito la necesidad de inversión y el acompañamiento en proyectos de infraestructura para el cierre de brechas, e impulsar la creación de un sistema de veeduría ciudadana para el seguimiento a la inversión y su cumplimiento.

Por otro lado, se propone la creación del Ministerio Nacional de las Juventudes para abordar las necesidades específicas y fortalecer políticas dirigidas a la infancia y a adolescencia. A su vez, se propone implementar las políticas públicas y demás medidas que busquen garantizar los derechos de la población LGBTIQ+, su participación en las decisiones, planes y proyectos territoriales; además de la activación de planes de acción y mesas de investigación contra la violencia hacia esta comunidad.

De esta manera, se espera que el Gobierno genere espacios de participación política más incluyentes y equitativos, especialmente para comunidades étnicas, campesinas o priorizadas.

Por otro lado, se reconoce desde lo que plantea la población, la relevancia de las capacidades que deben tener los alcaldes y gobernadores en el área de influencia de los Montes de María, para ejercer sus funciones, hacer cumplir los Derechos Humanos y *“el vital deber de administrar de manera eficaz y transparente los recursos públicos de los municipios”*. Con lo anterior, y atendiendo las necesidades y demandas históricas de la región de los Montes de María, es indispensable que los entrantes funcionarios públicos orienten su gestión y disposición en adelantar un trabajo mancomunado con las diferentes autoridades de la región entendidas como gobernadores, alcaldes, concejales, líderes sociales, campesinos e indígenas en la consolidación de los Montes de María como departamento, o por lo menos en una provincia, con el objetivo de reunir recursos necesarios para el financiamiento de iniciativas y/o propuestas que impulsen el bienestar integral de la región.

Ya en el ámbito alimentario se busca el desarrollo y conformación de un banco regional integral para la vida, en el que se integren los bancos de alimentos, de semillas, maquinaria y/o insumos para la producción sostenible y justa de la tierra Montemariana, esta producción sostenible vela por el incremento en la valorización del producto de la región abarcando lo agrícola, lo pecuario, lo turístico y lo artesanal.

Así mismo, en el ámbito de la educación y la salud es vital que los alcaldes y gobernadores dirijan sus esfuerzos al incremento de los recursos económicos destinados a mejorar y adecuar las instituciones educativas, mejorar las herramientas de aprendizaje y la calidad del personal educativo, así como en implementar de manera efectiva los programas de garantías y de la política de salud mental y física de la región.

Así mismo, para la región es fundamental la puesta en marcha de la construcción de vías secundarias y terciarias, especialmente estas últimas, por medio de las concesiones viales de cualquier generación que se encuentren directamente relacionadas con el territorio, para el acceso y conexión de las comunidades, que les permitan mejorar su calidad de vida (salud, educación y productividad) teniendo en cuenta el aspecto ancestral.

En cuanto al ordenamiento territorial se resalta la importancia de la participación de todos los actores sociales montemarianos para realizar un trabajo articulado entre nación y territorio para la adecuada formulación y construcción de planes de ordenamiento territorial, con la participación de instituciones técnicas (DNP, IGAC, Autoridad Ambiental, CAR, Universidades). Esta articulación institucional viene de la mano del acompañamiento técnico a las entidades territoriales para la actualización de la información catastral instaurando oficinas municipales de tierras en los diferentes municipios, con la finalidad de cumplir e implementar los planes nacionales de desarrollo.

Para la correcta ejecución de los compromisos, propuestas e iniciativas de la región de los Montes de María es fundamental que los gobernadores y alcaldes velen por el fortalecimiento de la veeduría ciudadana para el control y seguimiento a la inversión y contratación. Además de la concertación comunitaria con participación de todos los sectores de la comunidad para la planeación de proyectos, se sugiere incluso crear una veeduría ciudadana con voz para controlar posibles actos de corrupción y hacer coadministración de los proyectos de inversión de sus territorios.

Otra idea transversal en el documento es la importancia de invertir y mejorar las condiciones de la agricultura en la región, desde cuestiones técnicas hasta implementar la Reforma Rural Integral o actualizar el catastro multipropósito; para garantizar la calidad de vida de quienes habitan el territorio, su soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación.

La defensa al derecho a la tierra de las comunidades montemarianas han ido tejiéndose con el anhelo de la construcción de paz en el territorio, en el que su control ha estado en disputa por distintos actores armados ilegales hasta hoy. La construcción de la paz total y de la implementación de los Acuerdos de Paz, que impulsen los PDET, PNIS y la Reforma Rural Integral, con enfoque de género y étnico, es prioritaria para la comunidad, además del planteamiento de iniciar diálogos con aquellos grupos al margen de la ley que aún hacen presencia en el territorio para mejorar las condiciones de seguridad del territorio.

Finalmente, este documento, construido con las propuestas de la población, es entonces una hoja de ruta en la que debe trabajarse articuladamente entre el Gobierno nacional, las administraciones locales y la comunidad, con la finalidad de garantizar los Derechos Humanos, la seguridad, el derecho a la tierra, el

desarrollo sostenible y la posibilidad de mejorar la calidad de vida de quienes habitan la región, en los términos de las propuestas aquí expuestas.

## Referencias

- Congreso Nacional de la República de Colombia. (2023, 19 de mayo). *Ley 2294 de 2023, Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia, Mundial de la Vida*. Diario Oficial 52400. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30046580>
- Departamento Nacional de Planeación. (2022a). *Propuestas por Diálogo Regional Vinculante* [Bases de datos en Excel].
- Departamento Nacional de Planeación. (2022b). *Regionalización de los Diálogo Regionales Vinculantes* [Bases de datos en Excel].
- Departamento Nacional de Planeación – Unidad de Científicos de Datos. (2022). *Análisis Diálogos Regionales Vinculantes. PND 2022-2026*. [En el dominio público] <http://vdatascience2.southcentralus.cloudapp.azure.com:8075/>
- Departamento Nacional de Planeación (2023a). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. [En el dominio público] <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-02-23-bases-plan-nacional-de-desarrollo-web.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación (2023b). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*.